

RECENSIONES BIBLIOGRÁFICAS

LIMA, B. (2009) *Il Munus Docendi della Chiesa nei suoi fondamenti giuridico-teologici. Commentario al Libro III del Codice di Diritto Canonico*. Pian di porto-Todi; 202 pp.

D. Bruno Lima, profesor estable extraordinario en el Istituto Superiore di Scienze religiose de Aquila, ofrece en este volumen un comentario del Libro III del Código de Derecho Canónico, prestando especial atención a las nociones que ayuden a comprender su esencia y sus fundamentos jurídicos y teológicos. Esta finalidad es manifestada por el cardenal Dario Castrillón en el prefacio con estos términos: “Credo in sostanza che l’Autore di quest’opera sia riuscito a raggiungere egregiamente le finalità che si era prefisso nello scriverla e che essa possa quindi assolverla assai positivamente a una duplice funzione, da una parte costituendo un utile strumento per l’aprofundimento scientifico del *munus docendi Ecclesiae* e dall’altro dissipando dubbi e incertezze sui principi teologici che devono ispirare una seria ricerca scientifica”. En consecuencia, es un auxilio técnico para realizar una aproximación al estudio del texto codicial, que el autor con gran acierto transcribe en su obra en lengua latina y en la traducción al italiano.

El comentario de los 87 cánones del Libro III sigue la subdivisión en cinco títulos del Código del Código. Después del comentario sobre los cánones de introducción, siguen los del ministerio de la Palabra de Dios (la predicación y la catequesis), los de la actividad misionera de la Iglesia y los que tratan sobre la educación católica (la escuela, la universidad católica y los otros centros de estudios superiores, las universidades y las



facultades eclesiásticas), los que se ocupan de los instrumentos de comunicación social y en particular de los libros y, finalmente, el canon sobre la profesión de fe.

El comentario de los cánones va acompañado, a pie de página, de una copiosa referencia bibliográfica, cuya reseña, al final del libro, hallamos en el índice de obras. El libro está enriquecido con los diversos índices de los nombres y de las fuentes y con un apéndice documental. La bibliografía que ofrece el comentario de D. Bruno Lima generalmente está escrita en italiano y, a nuestro parecer, podría haberse perfeccionado, para quienes deseen profundizar en el tema de la función de enseñar de la Iglesia en sus aspectos jurídicos, con las investigaciones editadas en otras lenguas.

El comentario del profesor Lima es un adecuado instrumento de introducción al conocimiento y al estudio de los cánones del Libro III del Código de Derecho Canónico.

J. González Argente